SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

La Comisión da la bienvenida al señor Presidente de UTE y a sus asesores. El tema que pretendíamos abordar con ustedes tiene que ver con el planteo que efectuó COVIAUTE sobre la larga historia que tiene la adquisición de sus viviendas.

Cuando le cursamos la invitación al Presidente Scaglia también le remitimos la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por los representantes de la cooperativa, ya que nos pareció que eso iba a facilitar el intercambio que hoy vamos a tener, pues sabemos que tanto a ustedes como a los integrantes de la Comisión nos anima encontrar una solución posible a esta situación. Si bien hemos tenido algunas conversaciones informales, nos pareció que era pertinente recibir a las autoridades de UTE para que plantearan las alternativas que desde su visión podían tener con relación a este tema, al igual que lo hicimos con los representantes de COVIAUTE.

Sin coartar la posibilidad de que nos den todas las explicaciones, entiendo que es importante definir algunas cosas que no están claras en el memorándum que tenemos. Voy a plantear unas preguntas que la Comisión podrá tomar o no, al igual que los invitados a los efectos de ordenar el debate. De todas formas, la delegación y el resto de los señores Senadores están en todo su derecho de abordar el tema cómo les parezca mejor.

Una de las dudas que queda es respecto a qué pasó con el terreno de UTE que ocupaba el Club Basáñez, esto es, si se concretó su venta y a qué precio; en caso contrario, si se continuó el juicio de desalojo, si se obtuvo el lanzamiento y si efectivamente la Comisión designada por UTE para solucionar el tema está trabajando actualmente en lo que hace a la deuda de los cooperativistas y en la finalización de las viviendas.

También queremos saber si UTE entregó en algún momento los U$S 80.000 fijados como valor de la compra-venta, y en caso de que la respuesta fuera afirmativa deseamos conocer a quién se le dio esa suma.

Por último, nos interesa saber cuál es el papel de UTE -si es garante, etcétera- en la gestión del préstamo ante COFAC. En el "dossier" que tenemos figura una serie de proyectos que no están firmados y no sabemos si estos documentos que en algunos casos son compromisos fueron los que prosperaron, o no. Se trata de un tema bastante complejo.

SEÑOR SCAGLIA.- Es un gusto estar aquí y agradecemos la invitación que se nos cursara.

Realmente es un tema -como los tantos miles que nos ha tocado tratar en estos años en UTE- al que brindamos la atención correspondiente. En la versión taquigráfica de la sesión a la que asistió COVIAUTE, a la que se refería la señora Presidenta, en cierta forma veo que se me aludía como algo personal. Por ese motivo, dado que sólo estuve en la etapa final de este trámite, buscando soluciones tal como lo han estado haciendo durante años quienes me precedieron en la Presidencia de UTE -incluso el propio cuerpo gerencial del ente- solicité que me acompañaran el Gerente General, contador Carlos Pombo, el Director de Recursos, contador Raúl López, el Gerente del Área Jurídica, doctor José Alem, y el Gerente del Área Económico-Financiera y Recursos, contador Perroni, porque han vivido la historia y conocen todo lo que ha sucedido con este proyecto de COVIAUTE.

En ese sentido, si me permite la señora Presidenta, le cedo el uso de la palabra al doctor Alem a fin de que haga la historia de este procedimiento tan manejado y complejo, ya que fue quien estuvo desde el inicio de todo este tema.

SEÑOR ALEM.- Me gustaría narrar la historia de cómo se llegó a esta situación.

Cuando hablamos de COVIAUTE, debemos precisar que se trata de COVIAUTE 10, porque COVIAUTE hubo muchas y para satisfacción de quienes trabajamos en el tema, la mayoría culminaron en forma exitosa.

Esto empezó con conversaciones con el sindicato en 1992, cuando aprobamos un reglamento para las solicitudes por parte de las cooperativas de vivienda de los funcionarios del ente de los inmuebles que no son de utilidad para la empresa, del que voy a dejar una copia.

¿Qué se pretendía con ese proyecto? Una empresa eléctrica de la magnitud de UTE, a lo largo del tiempo va adquiriendo terrenos - ya sea por expropiación para hacer una represa, una estación de transformación, etcétera- de los cuales luego utiliza una superficie menor y en ocasiones sucede que hay determinada obra que el tiempo y la nueva tecnología hacen que se deje de utilizar, por lo que esos terrenos dejan de tener utilidad para UTE. Conversando con el sindicato -creo que en aquella época lo presidía Gerardo Rey y también estaba Álvaro Padrón- llegamos a la conclusión de que esos terrenos representaban un gasto inútil para la empresa porque había que pagar contribución, impuestos, etcétera, pero podían ser muy valiosos para los empleados a fin de que construyeran cooperativas de vivienda.

Obviamente, esto se hacía mediante una venta; nada se donaba. Ustedes van a ver en el reglamento -cuya copia dejaremos- cómo se determinaba el precio y cómo se pagaba. Por su parte, el material con el que se construirían las viviendas sería en base a madera. ¿Por qué? Porque UTE tenía muchos terrenos forestados y había técnicas de desarrollo de casas de madera que se utilizaban en varias partes del mundo. De esa forma se solucionaban los problemas de un buen número de funcionarios de UTE con elementos que en su gran mayoría ya teníamos. Además, lo principal, que era el terreno, también estaba.

Al sindicato le gustó la idea, trabajamos en conjunto y aprobamos el reglamento. En lo que tiene que ver con el precio, recomiendo a los señores Senadores que lean los artículos 7º y 8º, en los que se establece la tasación que prevé la ley, la que se convierte en Unidades Reajustables, forma en que luego van pagando los funcionarios.

Cabe destacar que no había experiencia en la construcción de casas de madera en el Uruguay, razón por la cual firmamos un convenio con la Facultad de Arquitectura para que hiciera el estudio -todo esto pagado por UTE- sobre la manera de construir con

ese material. Luego que tuvimos los terrenos, parte de la materia prima y el estudio de cómo se debía llevar adelante el proyecto, resultó que seguían faltando elementos. Entonces, UTE adquiere un aserradero para que el programa siga adelante.

Como queríamos la participación activa de los funcionarios y del sindicato, se creó una Comisión de Vivienda. El sindicato designó a sus representantes, funcionarios a los que por ese motivo UTE separó de su tarea normal a fin de que trabajaran en dicha Comisión, recibiendo una compensación especial por esa tarea. Sobre el particular, dejaré la resolución respectiva.

En aquel entonces confeccionamos una lista con los terrenos que el ente ya no precisaba y se formaron varias COVIAUTE. Por esa razón, al comienzo de mi intervención aclaré que el tema que motiva nuestra comparecencia en la tarde de hoy tiene que ver concretamente con COVIAUTE 10 porque existen COVIAUTE 1, COVIAUTE 2, COVIAUTE 3, COVIAUTE Palmar, COVIAUTE Lavalleja, etcétera, que por suerte ya están funcionando muy bien.

Vamos a dejar copia de todas las resoluciones, de modo que verán que en algunas de ellas UTE dice: "Vender a los funcionarios de acuerdo con este procedimiento, solicitar autorización al Poder Ejecutivo", mientras que en otros casos, como los terrenos que les quedaba mejor a ellos pertenecían a otros organismos públicos, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o AFE, los Directorios de la época decidieron hacer una permuta y luego entregar los terrenos a los funcionarios.

Estamos muy contentos porque entendemos que este tema se solucionó de buena manera. Pensamos que es conveniente que los señores Senadores entren en contacto con el tema de COVIAUTE en general.

Concretamente, en referencia a COVIAUTE 10, debemos decir que entre los terrenos que teníamos había uno que quedaba cerca de una estación nuestra -que fue elegido por un grupo de empleados- que en parte estaba ocupado por el Club Basáñez mediante un comodato firmado por el General Cirilo en 1982. Resultó que luego necesitaban más terreno del que tenían, que abarcaba la parte de la cancha. Nosotros, que ya integrábamos el área jurídica, decidimos dar el desalojo al Club Basáñez y ganamos el juicio. En tres oportunidades fijamos fecha para el lanzamiento, pero no se efectivizó en esos momentos porque había conversaciones tripartitas. En la lista de nombres que vamos a dejar de las personas que cobraban compensación, verán que la Secretaria de la Comisión de Vivienda es integrante de esta Cooperativa. Estamos hablando de 1995 y 1996, cuando estábamos en el proceso judicial. Si mal no recuerdo, alguien que pueda estar en comisión con alguno de ustedes era la procuradora que llevaba adelante el caso; quiere decir que los señores Senadores deben tener información de primera mano acerca de cómo fue el proceso.

Postergamos el lanzamiento y si bien el Directorio tomó la decisión, todos sabían de qué se estaba hablando, esto es, buscar una solución para COVIAUTE 10, que era la que quedaba pendiente. Ellos estuvieron trabajando sobre la idea de quedarse con ese u otro terreno y estuvieron mucho tiempo sin decidir qué se hacía.

Allí ya teníamos un tema que afectaba la problemática social: había que demoler la cancha del Club Basáñez y ellos construir sus viviendas en ese lugar. En aquel momento los muchachos nos decían que con seguridad no iban a ser totalmente aceptados por el barrio si destruían el lugar adonde iban a practicar deporte los niños y las demás personas de la zona. Fue así que se dictó una resolución, que es la que ustedes deben tener, en la que se comienza a hablar del préstamo. En dicha resolución no se habla únicamente de préstamo, sino de dos soluciones distintas. La primera de ellas consistía en efectivizar el lanzamiento para que construyera en ese mismo lugar. Se trata de la Resolución Nº 2580, del 7 de octubre de 1998, que me voy a permitir leer.

Dice así: "Disponer negociaciones con el Club Basáñez para conocer su disposición a comprar el predio de UTE, Padrón 410386, a cuyos efectos se faculta al Director, Escribano Ricardo Scaglia. En caso que la respuesta a lo anterior fuera afirmativa, se requerirá a la cooperativa de vivienda COVIAUTE 10 que se pronuncie por algunas de las siguientes opciones: a) Comprar el predio de UTE Padrón 410386, en cuyo caso se procederá al lanzamiento del ocupante; b) El préstamo, por excepción dadas las especiales características del asunto, del monto resultante de la venta del predio de UTE Padrón 410386, con destino a la compra de otro terreno por parte de la Cooperativa de Vivienda COVIAUTE 10. En cualquiera de las alternativas, el pago de lo debido a UTE se hará en las mismas condiciones oportunamente convenidas, o sea en las condiciones del Reglamento".

En esa instancia recibimos una nota firmada por el Presidente, Jorge Méndez, y el Tesorero de la Comisión que decía lo siguiente: "Por medio de la presente nos acercamos a ustedes a los efectos de comunicar que hemos desistido de nuestro derecho de construir en el terreno de UTE ubicado en la calle Mallorca y que está ocupado por comodato vencido desde el año 1992 por el Club Atlético Basáñez. Conocemos la actividad que desempeña el Club Basáñez en ese terreno, y no nos interesa truncar la actividad de un barrio tan numeroso donde el Club canaliza muchas carencias. Por otro lado, no podemos dejar de atender la suma necesidad de viviendas de nuestras familias y por ello nos abocamos a construir en otro terreno. Confiamos en las gestiones que planteamos y que está realizando el Directorio de la empresa para resolver la concreción de nuestro proyecto cooperativo. Este es el verdadero motivo por el cual cedemos los derechos que nos otorgó el Poder Ejecutivo para adquirir el terreno de UTE y que dicho terreno sea adquirido por el Club".

Quiere decir que ya habíamos obtenido la autorización del Poder Ejecutivo para entregar ese terreno, y por eso existía la opción. Si se elegía ese lugar, efectivizábamos el lanzamiento para comenzar la construcción. Voy a dejar en poder de la Comisión la carta que nos hizo llegar la cooperativa.

En definitiva se toma la otra opción, sobre la que seguramente luego les van a explicar cómo fue la operación financiera. De todas maneras, el tema ya se había solucionado y tenían viviendas.

Quiero aclarar que el tema volvió a plantearse no por otro problema que no fuera el de tantos uruguayos, es decir, por la devaluación, pero no porque no se pudiera pagar. Allí nos llevamos la sorpresa de que nuestra Resolución era de octubre de 1998 -incluso la carta que ustedes tienen está fechada el 16 de octubre de ese año- mientras que el boleto de reserva había sido firmado por la cooperativa el 20 de julio de 1998. Quiere decir que cuando estábamos estudiando la manera de solucionar el problema con el Club Basáñez y ofrecíamos efectivizar el lanzamiento, ya existía un boleto de reserva firmado, que también dejaré a la Comisión. Y cabe destacar que se había pactado una multa. Sobre este aspecto creo que sería importante que luego se explique cómo se solucionó financieramente.

Se nos ha preguntado por qué, si habíamos hablado con el sindicato, nos vino a ver gente de FUCVAM, es decir, por qué se habían cambiado los actores. Vamos a dejar esta carta que envió el Presidente de AUTE, Julio García, al contador Perroni, fechada el 24

de enero de 2003, y que dice lo siguiente: "Contador Alejandro Perroni, Gerente de Recursos de UTE. La Mesa directiva de AUTE, el 9 de enero de 2003, consideró la nota de COVIAUTE 10, fechada el 27 de diciembre de 2002, comunicándoles que en Asamblea de dicha Cooperativa se aprobó en forma unánime lo siguiente: reafirmar la representación de la Cooperativa en todas las instancias concernientes al tema demanda a UTE y negociaciones a los compañeros Jorge Méndez, Iara Borga y Juan García; avalar lo actuado por los compañeros en ese tema hasta la fecha; reafirmar por nota a UTE la integración de nuestra representación".

Esto es una trascripción de lo que había resuelto COVIAUTE 10. Y AUTE decide: "Ante esa resolución adoptada por los diez cooperativistas, la Mesa directiva deslindó responsabilidades en las negociaciones por la problemática de dicha Cooperativa, comunicándole a UTE por vuestro intermedio esta postura. Sin otro particular, le saluda atentamente, Julio García. Presidente de AUTE".

Disculpen que retroceda en la narración, pero cabe preguntarse qué pasó luego de que se hizo el boleto de reserva y se desiste. Nosotros intentamos vender ese terreno al Club Basáñez en una oportunidad y así darle el préstamo a los funcionarios, pero resulta que el Poder Ejecutivo nos observó diciendo que no estaba dentro de las competencias de UTE otorgar préstamos a sus empleados para construir viviendas. Una cosa era entregar un terreno para construir y que luego los funcionarios lo pagaran, y otra distinta era dar un préstamo para ese fin. De todas maneras se trabajó en la búsqueda de una solución a través de una Comisión nombrada por el Directorio que integraron el contador López y el doctor Varela Méndez. Sobre este aspecto particular solicito al contador Perroni que explique cómo se obtiene el préstamo de COFAC, que en ese momento permite solucionar el tema de los U$S 10.000, por el que no estaríamos acá si en este país no hubiera habido una devaluación.

Cabe aclarar que el préstamo se comenzó a ejecutar y se pagó. ¿De qué manera? Con algo que también es motivo de orgullo para nosotros: un contrato firmado con el sindicato en 1993, que luego fue prorrogado, se instauró la productividad. Aclaro que no se trató de un regalo, sino de una compensación en función del producido de la empresa y lo que se gane. Ese préstamo ellos lo pagaban trimestralmente con el cobro de la productividad.

SEÑOR PERRONI.- Cumplida la instancia que planteó el doctor Alem, es decir, la solicitud al Poder Ejecutivo para poder efectuar el préstamo directamente a los cooperativistas y habiendo recibido una respuesta negativa, buscamos otra opción en el mercado financiero. En ese momento los bancos y cooperativas con los que hablamos nos dijeron que en principio no tenían problemas en financiar un proyecto de esas características, pero uno de los inconvenientes que existía -no solamente para nosotros sino para todo el Uruguay y que aún persiste- era que a los bancos y en particular a las cooperativas les resulta difícil conseguir fondos a largo plazo para poder prestar también a largo plazo. Es importante, como parte de la negociación, que lo que nos estaban pidiendo los cooperativistas era un período de gracia y plazos largos -al final se fijó en diez años el tiempo para repagar la deuda- para que la cuota no tuviera un peso muy importante sobre la productividad que iban a cobrar trimestralmente.

La única institución financiera que en su momento aceptó dar el préstamo a los cooperativistas fue COFAC. ¿Qué nos pidió para otorgarlo? Recordemos que hablábamos de una suma del orden de los U$S 80.000. Concretamente, solicitó que UTE constituyera un depósito en COFAC por ese monto, que anualmente nosotros iríamos retirando. Dicha colocación fue hecha a tasa Libor más tres y le permitía a COFAC obtener los fondos para prestar a los cooperativistas a una tasa realmente muy baja; creo que fue la tasa Libor más cuatro o cinco. Indudablemente se trató de una tasa muy baja si tenemos en cuenta el momento y que era un crédito hipotecario. Pido disculpas por el error, porque en realidad no era un crédito hipotecario ya que no existía ninguna hipoteca, pues la hipoteca se iba a realizar luego a favor del Banco Hipotecario que era el que iba a dar el préstamo para, efectivamente, construir las viviendas.

En esta situación UTE tenía un inconveniente. Como los Senadores saben, los organismos públicos no pueden depositar fondos en los bancos privados. En esa época existía la posibilidad de que, ante una autorización expresa del Poder Ejecutivo, particularmente del Ministerio de Economía y Finanzas, se hiciera ese depósito. Se requirió esa autorización de manera informal en primera instancia y luego el Poder Ejecutivo dictó una resolución -del señor Presidente de la República que en ese momento era el señor Hierro López- firmada por el contador Bensión, autorizando a UTE a depositar ese dinero en COFAC en esas condiciones y específicamente para solucionar el problema de la cooperativa de vivienda COVIAUTE 10.

Con respecto a una de las preguntas que se formula, debo decir que UTE simplemente proveyó los fondos a través de un depósito, pero en ningún momento se constituyó en garante de la operación. La garantía que de alguna manera exigió COFAC fue que los cooperativistas se comprometieran a que UTE descontara de su productividad su cuotaparte correspondiente de las cuotas de amortización del préstamo. Repito que en ningún caso UTE fue garante de la operación. En cierta forma adoptó la posición de facilitador del crédito y a través de ese depósito generó la posibilidad de que el crédito pudiera ser concedido. Fue una negociación complicada y la situación personal de los cooperativistas en lo que hace al crédito en el mercado podríamos catalogarla de compleja. En las conversaciones que tuvimos en su momento pudimos apreciar que se trataba de un apoyo de COFAC al movimiento cooperativo, por decirlo de alguna manera.

Desde 1999 hasta octubre o noviembre, momento en el que estas personas comenzaron a replantear el problema, no existió ningún inconveniente: el préstamo se otorgó por parte de COFAC, el terreno se compró, las viviendas se construyeron y a través del descuento de sus haberes los cooperativistas pagaron regularmente a COFAC los correspondientes montos de amortización del crédito.

Deseo hacer una pequeña digresión en la medida en que voy a dar una opinión personal acerca de cómo creo que surge este inconveniente y por qué se plantea en este momento y no en 1999. A mi juicio, el problema pasa por lo que sucede con todos los deudores en dólares de este país y no solamente con los diez cooperativistas de UTE. De los seis mil funcionarios del ente, debe haber cuatro mil o cinco mil que tienen problemas por su endeudamiento en dólares. Todos conocemos muy bien que la devaluación ha aparejado situaciones de esa índole a toda la sociedad y no sólo a los cooperativistas de COVIAUTE 10. Repito que entendemos que todo surgió como consecuencia de la devaluación. Hasta esa fecha quienes estamos acá sólo recibimos llamadas de agradecimiento por las gestiones realizadas que permitieron encontrar una solución para que esas viviendas se pudieran construir, por el apoyo que se dio de parte de UTE a fin de agilitar los trámites en el Banco Hipotecario, etcétera.

No sé si hay alguna otra pregunta sobre la operación financiera que se realizó.

SEÑOR DE BOISMENU.- En el caso de los otros COVIAUTE -por suerte tenemos nueve anteriores- ¿cuál era exactamente la participación económica o financiera de UTE en la adquisición del terreno en el que se iba a edificar? Siempre me quedó la duda de si UTE colaboraba con algo, si había una disminución del precio de los predios que pertenecían al ente o si nada de esto sucedió.

SEÑOR PERRONI.- En ningún caso hubo absolutamente nada. El compromiso de UTE con lo referido a la vivienda de los funcionarios -que en aquel momento consideramos un tema muy importante, opinión que mantenemos en el presente- estuvo circunscrito, pura y exclusivamente, a venderles a la tasación de Catastro aquellos terrenos que por diversas razones -como las que explicó el doctor Alem o muchas otras; a veces cuando uno está expropiando un predio para realizar una subestación llega a la conclusión que por un 5% o un 10% más del precio expropia todo el predio y no sólo el rincón que necesita- ya no le eran de utilidad. Jamás hubo otro tipo de compromiso de parte del ente en esta COVIAUTE ni en ninguna otra organización destinada a la construcción de viviendas para los funcionarios.

SEÑOR ALEM.- Deseo informar qué sucede con el terreno. Sobre el particular debo decir que se sigue vendiendo al Club Basáñez. En este momento remitimos el expediente al Poder Ejecutivo para que autorice la venta al precio que se pactó en aquel entonces, es decir, U$S 80.000. Veremos si el Club luego los puede pagar o no, porque evidentemente hoy en día la situación ha cambiado.

SEÑOR HERRERA.- Quiero manifestar que a mi juicio han sido de una claridad absoluta las explicaciones que han dado los Directores de UTE. Quizás estemos en presencia de otro tipo de problemas que tengan que ver con los que existen en el comercio entre los hombres. Deseaba dejar esta constancia a esta altura de la sesión porque no sé si continuaremos reunidos dado que no se me ocurre qué otra pregunta se puede hacer.

(Suspensión momentánea de la grabación).

... U$S 80.000 o iniciará una negociación con UTE como están haciendo todos los que tienen compromisos en dólares; unos con más suerte otros con menos suerte. Sugiero que el Club Basáñez no lea la versión taquigráfica porque, si no, va a ofrecer menos.

SEÑOR LOPEZ.- Quería agregar un elemento más. Ante el petitorio de ellos y la imposibilidad real de hacer frente a las obligaciones que tenían pactadas los cooperativistas con COFAC, nuevamente nosotros nos pusimos en contacto con la cooperativa y con COFAC, a efectos de ver cómo se podía solucionar el problema. Evidentemente, en primera instancia no fue de recibo, pero habíamos logrado una contestación del Banco en el sentido de que estaban dispuestos a reprogramar de otra manera. Esto planteaba un problema que nosotros íbamos a ver si lo podíamos solucionar, porque tenemos una autorización del Poder Ejecutivo para el depósito que tenemos en este momento por esos nueve años que teníamos depositados los U$S 80.000. Si el Banco reprograma nos pedía que nosotros alargásemos el plazo de ese depósito y UTE estaba dispuesta a recorrer ese camino, o sea, a solicitar al Poder Ejecutivo la ampliación de ese plazo, pero la cooperativa -no sé cómo habrá considerado esto- no se presentó más por UTE y no planteó su inquietud, razón por la cual nosotros abandonamos la gestión ante COFAC, la cual habíamos iniciado y ya teníamos una primer respuesta en el sentido de que estaban dispuestos a refinanciar. No hay quita ni nada, pero por lo menos en términos matemáticos darle una extensión más con los intereses correspondientes; no se regala nada. Pero UTE hizo gestiones para salvaguardar en lo posible estos créditos.

SEÑOR PERRONI.- Como dijo el contador López esa solución requeriría una nueva autorización del Poder Ejecutivo a efectos de que UTE mantenga el depósito en las nuevas condiciones.

SEÑOR DE BOISMENU.- De ninguna manera es nuestra intención marcar una línea, solamente quisiera saber si existen otros terrenos o son pocos los casos en los que hay comodatos precarios para obras de este tipo. En el caso de que no existan, me gustaría saber si hay alguna intención de transformar ese comodato precario en otro tipo de tenencia en el caso específico de una cancha de fútbol o de una organización deportiva.

SEÑOR ALEM.- No le puedo decir en este momento el número exacto, pero puedo adelantar que hay algunos, sobre todo, con instituciones que cumplen un fin social y muchos en el interior donde, por ejemplo, se cierra una agencia de cobranza y aparece un merendero que solicita el terreno y se celebra un comodato. En alguno de los terrenos lindantes a las represas hemos dado en comodato al Instituto de Colonización o al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde han hecho campos de recría. Son terrenos que están parados y que pueden prestar utilidad. A su vez, hay algunos casos, pocos, en los locales de cobranza cerrados de Montevideo, donde se celebró comodato con los empleados que tienen problema de vivienda. Estas son fincas que hoy o mañana vamos a tener que vender porque generan gastos.

De modo que, si bien no es muy alto el número, hay algunos comodatos. Preferentemente, se buscan instituciones sociales, canchas de fútbol; pero por ahora esta es la única que tenemos.

SEÑOR POMBO.- Quisiera hacer un par de acotaciones. En primer lugar, estuve desde el inicio en todo el tratamiento del convenio que se celebró con nuestra agrupación aunque, por ser parte, no lo voy a defender a ultranza. Sin embargo, el tema de la vivienda preocupa a todos los uruguayos y, obviamente, como parte de estos, preocupa también a los funcionarios de la empresa. Al ser una preocupación de ellos, es ineludible que, en mayor o menor medida, sea una inquietud de todos los que circunstancialmente ocupamos un puesto en la dirección de la empresa.

Quiero reafirmar ante esta Comisión que en este caso me consta el esfuerzo que se ha hecho por parte de muchas personas de UTE y, en particular, del área jurídica y financiera, así como del Presidente -debo señalarlo- que se hizo cargo del tema buscando solucionar un problema. Me consta que fue él quien hizo la gestión ante el Poder Ejecutivo para lograr que UTE pudiera depositar ese dinero. Por cierto, no es una función de este organismo tener un fondo depositado en COFAC, sino que fue un pedido de esta cooperativa, a efectos de tener un encaje y poder realizar el crédito porque, de lo contrario, era imposible.

En aquel momento, lo que ocurrió -suscribo lo manifestado por el contador Perroni- es que ese crédito que se había obtenido a una tasa razonable en dólares -rondaba el 4% o 5% por encima de la Libor- después, por lo que todos sabemos, se transformó en un crédito oneroso. No obstante ello, quiero reafirmar ante la Comisión que desde nuestro punto de vista vamos a seguir haciendo

esfuerzos respecto de esta cooperativa y de todas las de los funcionarios de UTE, porque seguimos creyendo que el tema de la vivienda preocupa a todos los funcionarios. En la medida en que podamos colaborar para que ese problema se solucione, sin que por ello tengamos que tocar recursos que son de la comunidad y sobre los que no tenemos otro derecho que administrarlos razonablemente, y podamos colaborar en resolver una situación que en definitiva redunda en beneficio de toda la empresa y del servicio que tenemos que prestar, lo haremos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con relación al tema usufructo por parte del Club Basáñez de parte del terreno en virtud de la cancha allí situada, en este momento UTE está planteando la venta y esa sería la línea a seguir con relación a ese tema.

A su vez, esta gente tiene construido en otro terreno, casi a punto de culminar pero sin haberlas terminado, viviendas que alcanzan a la mitad de lo que originalmente se había pensado, porque la capacidad del terreno no era suficiente para hacer la totalidad de las viviendas que se había pensado. En principio se manejó la posibilidad de construir 25 viviendas y ahora son para 10 cooperativistas. Cuando apareció este obstáculo es evidente que hubo demoras a lo largo de todo el proceso. Como bien dicen, el resto de las cooperativas no tuvieron dificultades. Sin embargo, con ésta las eventualidades que fueron surgiendo demoraron las cosas a tal punto que dejan a estos cooperativistas, como a tantos otros uruguayos, pagando un préstamo con un cambio en la situación financiera. Ellos nos daban determinadas cifras como, por ejemplo, que el terreno que originalmente valía U$S 110.000 termina valiendo U$S 226.000. Hasta acá, lo que UTE dice es: "Nosotros, si ellos están dispuestos" -según vuestras palabras hasta ahora ellos no habían manifestado voluntad en ese sentido- "ante COFAC podríamos hacer más largo en el tiempo el préstamo, pero las condiciones de negociación no habilitan quitas o la eliminación de otro tipo de intereses o moras que se hubieran generado eventualmente." ¿Esto es así?

SEÑOR POMBO.- Antes que nada, quisiera detenerme en la palabra "demora", porque es clave. El doctor Arena aportó un par de documentos que me gustaría que se repartieran. Hay uno en donde el Directorio de UTE, antes de que se hubiera llegado a algún acuerdo, sin que nada estuviera firme, plantea a la cooperativa -esto es indubitable, tan claro que no merece discusión- dos alternativas. Hasta allí no podemos hablar de ninguna demora porque estábamos en la etapa de ofrecimiento.

Las dos alternativas eran las siguientes. En primer lugar, respecto de ese terreno que eventualmente yo había querido tener, dado que tenía afectada parte de su superficie con una propiedad de un tercero ajeno, le ofrecía hacer el desalojo. La segunda alternativa era que ellos buscaran otro terreno. Ellos, por decisión propia, buscan otro terreno. Es más, concretan el boleto de reserva mediante una seña de un terreno con una superficie que desconozco y no podemos contestar nosotros si daba para 10, 20, 50 ó 200 viviendas. Pero ahí está el boleto de reserva, donde ellos, cuatro meses antes de que el Directorio les ofreciera, concretan la compra de un terreno, por su cuenta y riesgo, por un precio y una moneda que ellos pactan.

SEÑOR DE BOISMENU.- Siguiendo ese razonamiento, ¿en los nueve anteriores, hubo situaciones de compra de terrenos que no pertenecían a la empresa o todo se manejó sobre terrenos de la empresa? Para repetir mi pregunta anterior, ¿se manejaron los valores naturales y no entró en juego el valor de mercado?

SEÑOR ALEM.- Allí dejamos resoluciones en base al reglamento, que es muy claro. Nuestra única intención era dar terrenos que ya tenía UTE, porque eso abarataba el precio para todos. Además, el precio nunca fue el del mercado, sino que era fijado por Catastro, porque no le vendíamos a un tercero interesado, sino a nuestra gente. Pero ustedes van a ver también que en algunas oportunidades le ofrecimos a otros organismos públicos, como AFE y Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el cambio de ese terreno por alguno de UTE que les pudiera servir, para dar ese otro terreno a las cooperativas. Para nosotros, el valor de mercado no existía, porque de no ser así, no estábamos haciendo una obra sino un negocio financiero.

SEÑOR POMBO.- Queda claro que ellos toman la decisión de comprar un terreno, de pactar libremente con ese tercer propietario el precio del terreno, la moneda y los plazos en que se iba a pagar. Lo que surge claramente del documento es que UTE intenta darles el préstamo y está la observación del Poder Ejecutivo que le dice a UTE que no estaba dentro de sus funciones el otorgar préstamos. Después, ante gestiones del Presidente de UTE y de las líneas del Ente, se logra la autorización del Poder Ejecutivo -en mi opinión esto sale a contrapelo- para que el organismo haga un depósito en algo que tiene prácticamente prohibido, que es hacer un depósito fuera de la banca oficial, a los efectos de lograr "fondear" dinero para que COFAC pueda hacer el préstamo. Ese préstamo, COFAC lo hace directamente a los cooperativistas. Eso es lo que surge de la documentación.

En consecuencia, si hablamos de demoras, puedo asegurarle que si hay algo que no hay es demora de parte de UTE. Por el contrario, el organismo trató de proceder aún más allá de sus posibilidades. Por lo menos, así lo entiendo yo.

SEÑOR LOPEZ.- La señora Presidenta comentaba que la idea original era hacer 20 viviendas y que después se hicieron 10. Realmente, desconocemos eso. Las mismas 10 personas que integraban la cooperativa -no sé si eran 10 u 11- son a las que nosotros presentamos en COFAC y es a las que se les otorgó el préstamo. Desconocemos si originalmente eran 20. No tenemos competencia en la vida de la cooperativa.

Además, en ningún momento pretendimos financiar el 80%, el 100% ó el 200% del terreno. Lo que se trató de lograr fue que se pudieran hacer del dinero en base al valor que tenía el terreno del Club Basáñez, para utilizarlo en la compra de un terreno, en la mejor manera que pudieran, más allá de si compraban uno de U$S 110.000 o uno de U$S 70.000. Lo que intentamos fue salvaguardar esa posibilidad de tener un bien de U$S 80.000 financiado, que es lo que valía el terreno del Club Basáñez. Por otra parte, así como es muy difícil la situación y no es una operación normal poner dinero del Estado a nombre de una porción de funcionarios, creo que UTE no estaría en condiciones de buscar una financiación de U$S 200.000. Desconozco el total de la deuda y por qué se originó.

Lo que tratamos ante COFAC fue, ante las manifestaciones en el sentido de que las retenciones sobre sus productividades no dan para cubrir las cuotas pactadas, ver qué podíamos hacer. El Banco iba a tratar de refinanciar esa operación que tenía con los cooperativistas, sobre lo cual nos solicitaron que extendiéramos el plazo del depósito. Así, algún día vamos a tener que llegar a una solución ampliatoria del Poder Ejecutivo, dado que tenemos prohibido por ley tener dinero depositado en bancos privados sin autorización del Poder Ejecutivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal vez me expresé mal, pero lo que dice la versión taquigráfica es que el terreno original tenía capacidad para 25 viviendas y el actual para 12, pero no que fueran cooperativistas.

SEÑOR PERRONI.- Me gustaría hacer dos precisiones, porque tal vez no les ha quedado claro a los señores Senadores.

Por lo que he escuchado, parece que esta fuera una relación entre 10 cooperativistas de COVIAUTE 10 y UTE. Como parte de nuestro trabajo, está el llevar gran parte de las relaciones laborales de UTE. Todo esto es una relación entre UTE y su sindicato con las autoridades constituidas. Los cooperativistas de COVIAUTE 10 forman parte del sindicato. De modo que no ha sido solamente una relación de UTE con los cooperativistas, sino de UTE con el sindicato. Todos estos acuerdos, decisiones y opción de préstamo, no surgieron en base a reuniones unilaterales entre UTE, representantes o gerentes de UTE con los representantes de COVIAUTE 10. Por el contrario, fue una negociación donde participa, directa y activamente, la Mesa Directiva del sindicato de UTE. Por lo tanto, fue una decisión avalada y acordada con el sindicato del organismo. Para ello, resulta muy importante la carta que dejó el doctor Alem, donde el sindicato deslinda responsabilidades de lo que deciden los 10 cooperativistas por su cuenta y riesgo.

Voy a hacer un pequeño comentario sobre las fechas y resoluciones, pues puede no haber quedado claro.

Quienes participamos tratando de solucionar este problema, recordamos que gran parte de la decisión de no aceptar la opción A, que mencionaba el contador Pombo, de desalojar a Basáñez, fue porque los cooperativistas, con toda la libertad que tuvieron, encontraron en Colón un terreno que consideraban -es la impresión que tengo- un lugar físico, un entorno barrial que les aseguraba una mejor calidad de vida que la que podían obtener desalojando a Basáñez, obligando a destruir parte del estadio e instalando sus viviendas en el lugar.

SEÑOR SCAGLIA.- Me había propuesto no emitir opinión, porque conozco la situación. En cierta forma, de la lectura de la versión podía surgir que se tomaba como tema personal el haber querido colaborar, como uno más entre todos los representantes e integrantes de UTE, para buscar una solución al problema que enfrenta esta gente.

No pretendo agregar demasiado, pero entiendo la situación; además, mi filosofía de vida es tratar de solucionar problemas y no lo contrario.

La realidad es que la resolución del Directorio por la que se les da la opción, que hemos mencionado, se da antes de que yo asumiera como Presidente de UTE.

Por otro lado, cuando me piden la entrevista, AUTE acompaña a la cooperativa COVIAUTE 10, pero es AUTE la que solicitó la entrevista. Los señores Senadores deberán comprender la relación institucional, ya que desde que asumí la Presidencia dije que iba a tener las puertas abiertas del despacho para el diálogo permanente con el sindicato. A veces, tenemos 10 ó 12 horas de discusión y procuramos defender la empresa en la que trabajamos. Pero individualmente no podemos atender el planteamiento de cada uno de los funcionarios, porque tenderíamos a descomponer el relacionamiento y el manejo empresarial, ya que UTE es una empresa.

Por eso, con los nuevos planteamientos apareció un señor García que solicitaba una entrevista -no el Presidente de AUTE, Julio García- y en mi despacho le decían que debía venir acompañado por representantes de AUTE. No sé si el señor García -en esto me pueden ayudar los técnicos de UTE- es cooperativista o no, pero sé que no es integrante de AUTE.

Observen los señores Senadores el problema que tenía. Si nosotros teníamos una relación directa con la cooperativa, probablemente tendríamos que haber roto relaciones con el sindicato AUTE, porque la relación no estaba clara.

Todos sabemos cómo fueron los hechos; AUTE más que nadie porque participó en dichas conversaciones. En realidad lo saben, como todos los que estamos presentes, pero mucho más que nosotros por el tiempo que llevan en este proceso.

Tal como han expresado el doctor Alem, Pombo, López y Perroni, cuando nos van a ver, se trata de buscar una solución, incluso, tratando con el Club Basáñez. El Directorio les indicó que optaran, y si teníamos que lanzar al Club Basáñez, lo haríamos. Creo que la faja de cancha que se destruiría era parte de la tribuna hasta el área grande, o sea que se dejaba sin cancha a una institución que en ese momento estaba jugando, aunque no en primera división. Es una institución humilde, de gente de trabajo, que ama su barrio, entonces, era hasta peligroso -y ellos lo reconocían así- disponer allí la construcción de sus viviendas. Incluso, me han comentado que si se pone un ladrillo de día, lo sacan de noche.

En los diálogos que habían tenido con Basáñez, cuando nosotros habíamos advertido que si teníamos que tomar la decisión de firmar el lanzamiento lo íbamos a hacer, que fue a los pocos días de asumir, grande fue nuestra sorpresa porque cuando estábamos hablando de todo eso, ya habían firmado. Eso es lo que me duele y así se los dije. En ese momento, ellos habían firmado la promesa de contratar, para la cual dejaron U$S 10.000 de seña. Personalmente, les decía que como profesional les podía comentar algo y les pregunté quién les había hecho eso y cómo en estos momentos sucedía algo tan atípico pues no estaba condicionado a la aprobación del Banco Hipotecario. Cualquiera puede haber visto que cuando se firma un compromiso el crédito queda condicionado a la aprobación del Banco Hipotecario. No iban a perder la seña, porque era una fuerza mayor, pero está pactado que aunque el Banco Hipotecario no les diera el préstamo -no recuerdo el texto ahora- perdían la seña. Realmente, eso me provocó angustia, porque es gente de trabajo que quería salir adelante y por eso se les trataba de buscar una solución. Además, les tiré de las orejas -en el buen sentido de la palabra- pues me preguntaba cómo podían llegar a firmar eso. En ese momento, por suerte -si no perdían la seña- encontraron la solución dentro de UTE con COFAC y fue así que pudieron acceder al crédito.

Le agradezco al contador Pombo sus expresiones en cuanto al esfuerzo, porque en verdad fue un grupo, en el que estaban también los cooperativistas, que hizo fuerza para que se les otorgara ese crédito.

Posteriormente, ocurre la devaluación, lo que no podíamos prever nosotros, en cuyo caso no le podíamos aportar una solución. El Club Basánez podrá ir pagando y habrá que ver si cumplen y cubren todo el precio. Pero es dinero que entra en UTE. Nos gustaría solucionar el problema y contar con ese dinero, pero no podemos hacerle una donación a 10 funcionarios y no a otros. La realidad es que no podemos hacer donaciones, salvo que se establezca por ley.

Lo cierto es que queremos solucionarlo pero no sabemos cómo. Lo que se nos ocurrió cuando les habían hecho el planteamiento a los representantes de AUTE, allá por setiembre del año pasado, fue obtener una extensión en los plazos, mediante el procedimiento que mencionó el contador López. Pero no lo consideraron viable y la idea era no pagar. Eso es lo que no podemos

resolver. Por ese motivo y ante esa situación el sindicato se retira de la negociación, pero habíamos llegado a esa solución que muchos uruguayos querrían: si tenían equis cantidad de años para pagar obtengamos una prórroga y bajemos la cuota a la mitad o más. Cuando no lo aceptaron, si bien no nos lo vinieron a decir expresamente, lo supimos por las autoridades de AUTE que nos comunicaron que no aceptaban. Al no aceptarlo, no hicimos gestión.

No quiero plantear un problema, pero no veo otra solución que pagar a más plazo, pero pagar. Por más que cobremos el terreno mucho más de lo que vale hoy -supongo que UTE lo va a cobrar- ¿cómo hacemos para que se beneficien sólo estas 10 familias, sin el resto?

Sé que se molestaron porque no quería atender al señor Juan García, pero me parecía que no estaba legitimado. Creo que ahí seguimos nuestra línea. Pero lo podían tomar a mal. Uno no tiene hoy una solución a la vista para poderles dar.

Era cuanto quería decir. De hecho las intervenciones que puedan hacer los señores Senadores para acercar, creo que van por el camino de lo que todos los uruguayos están pidiendo. No dicen que les demos algo, sino que esperan plazos para pagar.

Estamos dispuestos a hacer las gestiones con el Poder Ejecutivo para que nos autorice, pero precisaríamos el respaldo de la Comisión y los buenos oficios ...

(Suspensión momentánea de la grabación).

...que no hay que endeudarse en dólares.

El Superplan lo hicimos en pesos y por eso tenemos a ciento cincuenta mil uruguayos pagando muy barato los electrodomésticos. Esa es la realidad. Creo que necesitamos de la buena voluntad de parte de ustedes -que descontamos que la tienen- para realizar los buenos oficios que hagan entender cuál es la situación, descartando de plano que tenga un enfoque político. Empresarialmente queremos buscar una solución y entendemos que debe ir por el camino de la norma general.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos mucho la presencia del Presidente de UTE, escribano Scaglia, y de los señores Gerentes que lo acompañan. Contamos con la versión taquigráfica a fin de que aquellos miembros que hoy no pudieron concurrir a la Comisión tomen conocimiento de vuestras expresiones. Obviamente, este Cuerpo queda a las órdenes y da por descontada su buena disposición.